



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

24 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° **3498** /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por 1a SECPLA. en que dispone que el funcionario(a) MARCELA ARAYA SEPULVEDA, Prof. Grado 9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, asistir a Diplomado en gestión Ambiental, academia Subdere, desde el 27 al 28 / 10 / 16 .-

1 día c/ pernt.	27/10/16	\$	52.652
1 " s/ "	28/10/16	\$	21.060
			<u>73.712</u>
	pasajes		<u>15.000</u>
			88.712

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY FAFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RAAM/PALT/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

100-10000

0000



100-10000

100-10000

100-10000

100-10000

100-10000